

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Fisqueras de funeral a precios reducidos.—Talleres: Plaza de Aguirre, núm. 2.—Soria.
No son devueltos los originales
Teléfono 62.

Periódico independiente.

Se publica los lunes

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

SUSCRIPCIÓN.—Año	Pesetas
Provincia ó fuera de ella	4'99
CAPITAL	4'99
Semestre	3'00
Extranjero, un año	10'00
Número suelto	0'10
Atrasado	0'20

Pago anticipado.

Director: Marcelo Reglero.

SORIA.—Lunes 6 de Marzo de 1922

Toda la correspondencia al Director
Apartado número 16.

Franqueo concertado.

UN MONUMENTO IDEAL

LA PROVINCIA DE NUMANCIA

Si un señor presentara en Soria, ó en cualquier otro pueblo de la provincia, el detallado proyecto de un magnífico monumento, de mármoles y bronce, destinado á glorificar á los héroicos numantinos, y pidiera permiso á todos los ayuntamientos de la misma, para emplazarlo en el Cerro de Garray, con los nombres, en el pedestal de cada uno de aquellos, á buen seguro que no se lo negaría ninguno; porque en esta tierra que fué testigo del heroísmo sin par de aquellos hombres legendarios, se siente, cual en otra alguna, verdadera y profunda admiración por la gloria indiscutible de Numancia; y nosotros no queremos ofender á ningún hijo de la provincia de Soria, creyéndole capaz de regatear los debidos homenajes á la inmortal ciudad que sucumbió entre llamas.

Pero ese monumento material, de mármoles y bronce, del que se destacase una arrogante y recia columna ceñida por severa corona de roble y de laurel con una simple inscripción que, con letras de oro, dijera:

AQUI ESTUVO NUMANCIA

tropezaría para construirle con el inconveniente de la falta de recursos pecuniarios. Al invitar á los pueblos para contribuir á su elevado coste, el que más y el que menos, después de aplaudir la idea y de elogiar á aquel proyecto concebido por los mejores arquitectos y decorado por los más inspirados escultores, se lamentarían de que sus exiguos presupuestos municipales no les permitieran colaborar en su ejecución: su voluntad era grande pero no tenían dinero. Y sólo por falta de medios económicos no de voluntad, aquel grandioso monumento proyectado, se quedaría en proyecto.

Pues bien, en Soria ha surgido la idea, que, apenas conocida ha sido acogida con verdadero entusiasmo, por distinguidas personalidades, por la Prensa y hasta por la Excm. Diputación Provincial, de glorificar á Numancia con un monumento ideal, mucho más grande que otro cualquiera material que pudiera imaginarse, porque se verá desde todas partes, y cuya erección resulta completamente gratis. Para poner en práctica esta idea, que flota en el ambiente, y que más pronto ó más tarde—nosotros presentimos que muy pronto—se ha de convertir en realidad, basta que vosotros lo queráis, pues para erigirle no hace falta gastar ni una peseta, basta con la voluntad. Y como nosotros no podemos admitir ni

aún en hipótesis, que un solo hijo de esta hidalga tierra se ponga á ensalzar á Numancia; por eso presentimos, que, muy pronto, la idea tan favorablemente acogida por todos, tardaremos muy poco en verla convertida en hermosa realidad.

¿En qué consiste ese monumento ideal? Pues muy sencillo: conservando los nombres de todos y cada uno de los pueblos, extender el glorioso de **NUMANCIA** por toda esta región, adoptándole para designar á la provincia.

Ese es el homenaje que se os invita á rendir á **NUMANCIA**, honrándos á vosotros mismos, ya que al hacerlo así contribuís á enaltecer la gloria de **NUMANCIA**, y, al mismo tiempo entre la augusta ciudad ibera y vuestras localidades respectivas, establecéis un vínculo ideal indestructible, haciendo que, los queridos nombres de aquellos pueblos donde cada uno visteis la luz primera y el sagrado de **NUMANCIA**, vayan unidos en lo sucesivo, para siempre; y que, cada pueblo de esta provincia, sin perder su nombre, sin abdicar de su personalidad, pueda presumir de ser un pedazo de **NUMANCIA**. Y así cuando alguna vez en luengas tierras, os pregunten con tono despectivo, dónde está una de tantas alegres y pintorescas aldeas como no figuran en los mapas, con noble altivez castellana podáis contestar: en la **PROVINCIA DE NUMANCIA**.

Fijaros bien en que no se trata de un pueril cambio de nombre: sino de rendir un nuevo tributo de admiración á **NUMANCIA**, que no desaparece el nombre de SORIA, que seguirá ostentando la capital, sino de unir para siempre estos dos gloriosos nombres: pues cuando se hable de SORIA, se dirá que es la capital de la provincia, de **NUMANCIA**, y cuando se hable de la provincia de **NUMANCIA**, forzosamente se habrá de citar á SORIA, que será su capital.

Es decir, que al dar á la provincia el nombre de **NUMANCIA**, no se hace desmerecer el de SORIA, sino que se le encumbra. Pues el honorífico nombre de SORIA, capital de la provincia de **NUMANCIA**, seguirá repercutiendo en España y figurando en todos los mapas exactamente lo mismo que hoy; y, además, á su lado y para siempre, pondremos en circulación y haremos que figure también en todos los mapas, el glorioso y sagrado de **NUMANCIA**.

La provincia de SORIA que de hecho en toda la Literatura, ya se llama de **NUMANCIA**, pues cuantas veces se trata de ensalzar á esta sufrida región, se habla de los campos numantinos, de las glorias y de las tierras de Numancia, tiene perfecto derecho, que nadie le pueda disputar, á usar como preclaro título nobiliario, ese augusto nombre que, escrito con indelebles trazos de sangre y fuego, le legaron sus remotos y héroicos antepasados. Y sólo necesita pedirlo para que se le extienda el oportuno real despacho; que, en este caso, se convertirá en grandioso homenaje nacional tributado por España entera, al heroísmo de los numantinos, es decir á vosotros mismos, el día que S. M. el Rey se digné sancionar una ley votada por las Cortes, que sobre poco más ó menos diga así:

Artículo único: La provincia de SORIA se llamará en lo sucesivo de **NUMANCIA**, conservando el suyo la capital.

Como anteriormente hemos dicho, la Excm. Corporación Provincial en pleno, nos ha dispensado el alto honor, que nunca le agradeceremos bastante, de tomar en consideración esta

idea de asociar oficialmente los nombres de SORIA y **NUMANCIA**, acordando dirigir una atenta circular á los Ayuntamientos de la provincia, para que en su conformidad. Y decimos para que den, porque tratándose de lo que se trata, así como repugna admitir la idea de un hijo que reniegue de su madre, lo mismo repugna admitir que en la provincia de SORIA, hubiera un solo conde que, tan pronto como tenga noticia de esto, no se apresure á enviar su adhesión para glorificar á **NUMANCIA**. Si alguno no lo hiciera así, tened la seguridad completa de que no sería por disparidad de criterio ni por falta de patriotismo, que á diario, derrochan en África sus hijos, sino por no haberse enterado ó por no haber interpretado bien la idea.

Por eso conviene insistir en que, con esto nos proponemos; sin perjuicio para nadie, sin gastos de ningún género, en homenaje á los héroicos numantinos y en honor de la provincia, hacer que, de aquí en adelante, vayan siempre juntos en la Geografía, como ya lo están en la Literatura y en la Historia, los

gloriosos nombres de **SORIA-NUMANCIA** y **NUMANCIA-SORIA** como enlazados van: los de Pamplona y Navarra, los de Victoria y Alava, los de Bilbao y Vizcaya, y los de Guipúzcoa y San Sebastián; figurando así tales provincias, por lo menos con dos nombres en todos los mapas. Pues eso mismo queremos también para la nuestra, que hoy sólo figura con el de SORIA, que destaque dos nombres en el mapa: el immaculado de SORIA junto al glorioso de **NUMANCIA**.

Dicho esto, cumple á nuestro deber, dar, desde estas hospitalarias columnas, público testimonio de sincera gratitud á todas las distinguidas personalidades que aplauden esta idea, recogida del ambiente y lanzada á la publicidad, y de modo muy especial, á la culta Prensa local que generosamente nos hace la singular merced de defenderla, y á las respetables Corporaciones oficiales que tan bien dispuestas están á prestarle su indispensable apoyo y eficaz concurso para que florezca y fructifique.

Pelayo Artigas.

Adhesiones

¿Le parece á usted bien que la provincia de Soria se llame de NUMANCIA, conservando su nombre la capital?

Esta es la pregunta que hemos dirigido y dirigimos á todos los habitantes de Soria y su provincia.

Nos han contestado ya numerosas y distinguidas personalidades de la ciudad, en esta forma:

En recuerdo de la heroica Numancia Soria debería cambiar no sólo su propio nombre si que también su aire circunscripto y frío por los arrostos varoniles de los pueblos libres que en momentos supremos exclaman: «A Roma por todo».

Joaquín Febrel
Inspector provincial de Higiene y Sanidad.

Veo con gran simpatía y con el mayor entusiasmo que en lo sucesivo la provincia de Soria se llame de Numancia conservando su nombre la capital.

Es homenaje Nacional que todos los sorianos debemos pedir por amor á nuestras más puras tradiciones.

M. Vicén
Ex-Alcalde de Soria y Concejal.

Hace ya muchos años, conversando con el profesor Adolfo Schulten, sostuve la tesis de que, en las guerras nu-

mantinas, había jugado papel más importante la ciencia y la inteligencia que el valor.

No puedo ni debo entrar hoy en discusiones acerca de este extremo. Ahora, accediendo gustoso á la invitación de V. Sr. Director, voy á exponer otro punto de vista relacionado con la inmortal ciudad, en todo coincidente con la iniciativa de mi querido y admirado amigo D. Pelayo Artigas, al cual felicito efusiva y cariñosamente.

Desde los remotos tiempos en que Numancia fué destruida hasta hoy, ni ha cambiado el clima y el suelo, ni han cambiado las condiciones de orden natural y económico por los cuales se desarrolla y vive una población. Han cambiado sólo las condiciones políticas, gracias á las cuales puede existir en el Alto Duero una ciudad como Soria, que si tiene los habitantes actuales, lo debe única y exclusivamente á ser capital de la provincia. No es un secreto para nadie que piense algo, que nuestra ciudad sin la nómina del Estado y de la pro-

vincia, sin las rentas que se cobran en la región, en diez años quedaría reducida á una población de dos mil habitantes, á pesar de la enorme riqueza que posee nuestro Municipio.

Numancia para poder subsistir, tuvo necesariamente que ser, como hoy Soria, una ciudad á cuyo sostenimiento contribuían también las regiones circunvecinas de las cuales sacó las fuerzas de todo orden necesarias para poder luchar contra Roma.

Basta echar una ojeada al Cerro de la Muela para convencerse de que la población de Numancia ni excedió ni quizá igual á la que hoy tiene Soria.

¿Cuántos hombres podría hoy poner nuestra ciudad en pie de guerra? Pocos excederían de mil; por tanto los soldados que Numancia opuso á Roma (de 8 á 10 mil) eran de todo el país de los Arevacos, los cuales, dadas las condiciones antiguas de la región tuvieron que movilizar todos sus hombres útiles para la guerra.

Numancia, sea por motivos religio-

Sos, sea por su cultura, sea por motivos políticos, era el centro director que absorbía los talentos de la región arevaca, los cuales movilizaban las tropas y demás actividades del país. A juicio mío la gloria de Numancia debe rehacer y extenderse á toda la región de los Arevacos, que según el profesor Shulten coincide casi en absoluto con los límites de la actual provincia de Soria.

Sin la región entera ni Numancia hubiera podido resistir á Roma ni quizá vivir y ser ciudad, porque las leyes naturales que presiden al crecimiento de la población eran entonces tan adversas á Numancia como hoy lo son á Soria.

A mí me parece por tanto justo que el nombre de la célebre ciudad se extienda á la región entera que la provea de soldados, de talentos y de viveres; y quiera Dios que la futura provincia numantina, aprovechando los talentos y las energías todas de sus hijos, inspirándose en el alto ejemplo de sus antepasados, pueda mostrarse digna sucesora de la que tan alto supo poner su glorioso nombre.

M. Itúñez.

Médico del Hospital provincial.

Sr. D. Marcelo Reglero.

Mi estimado amigo: Contesto á su ruego manifestándole que me parece muy bien el cambio de nombre de nuestra provincia por el de NUMANCIA como recuerdo de la hecatombe más gloriosa que registra nuestra Historia, pero creo también que debe llevar aparejado el cambio de nuestras costumbres, relegando al olvido perniciosas rutinas y laborando todos por su engrandecimiento moral y material, pues sólo así la Numancia de hoy podrá ser la Numancia de ayer.

Soy de V. affmo. amigo q. e. s. m.

J. Castellarnau.

Director del Banco de España.

Mi adhesión á Numancia

La provincia de Soria proyecta un cordial homenaje á Numancia. Una ofrenda de todos.

Al cerro de Garray, ese cerro triste y nostálgico símbolo, como plena evocación del pueblo glorioso, llenará de alegría la oración de juventud que ha sabido ofrecerle «El Porvenir Castellano».

Soria con este homenaje, ofrecerá un canto jubiloso al «Día de Numancia» á las glorias del pueblo inmortal orgullo de una raza.

G. Manrique.

Inspector Jefe de Primera Enseñanza.

Quienes alejados de la amada patria chica, hemos tenido con frecuencia que defenderla airados con los injustos reproches que á motivo de su pobreza la dirigen los hijos más ó menos espúreos de aquellos lares que, á sus expensas á las de otras comarcas hermanas en la desgracia erigieron su sitial, nosotros, pudimos siempre apreciar cómo la palabra «Numancia» era un mágico talismán ante el cual se detentaban respetuosamente nuestros contrincantes.

Por eso, cuando á iniciativa de un querido Profesor, surge la idea de trocar el baluarte en bandera, no otra cosa le cabe hacer á un soriano que se precie de serlo, sino aceptarla íntegramente como algo propio, y enfocar su total entusiasmo en el sentido de una pronta realización.

Clemente Saenz.

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Sr. D. Marcelo Reglero.

Muy Sr. mío: Contesto gustoso su besalamanos en que interesa mi opinión sobre la idea lanzada por el Sr. Artigas de cambiar el nombre de nuestra provincia por el heroico «Numancia».

Desde el momento que lei, al terminar, el hermoso trabajo del erudito catedrático, no solo me pareció bien el pequeño homenaje á los héroes de aquel invicto pueblo sino que á él se lo dije y hoy lo hago público por usted, que me adhiere con toda el alma á la idea deseando sea un hecho, en breve ya que no cuesta dinero ni sufre el prestigio de la provincia, sino todo lo contrario con ello.

Queda de V. affo. s. s. q. e. s. m.

Basilio Giménez.

Presidente del Casino de Numancia y ex alcalde de Soria.

«Mi adhesión á Numancia? Con decir que á las pocas horas de haber leído el folleto donde se lanzaba la idea de llamar á la provincia de SORIA provincia de NUMANCIA, ponía á la orden del día, y sometía á la deliberación de mis compañeros de Corporación tal iniciativa, creo que hice mi más elocuente adhesión.

No creo que haya nadie que combata la idea, porque si lo que se pretende es honrar á los numantinos, es mayor el honor que nosotros recibimos con ello.

Todo hijo de esta noble tierra que esté dispuesto á dar su vida en holocausto de

la misma emulando á aquellos héroes de la inmortal NUMANCIA, no tiene más remedio que sumarse al movimiento.

Alonso de Velasco.

Presidente de la Excmo. Diputación, y Delegado Regio de

Sr. D. Marcelo Reglero.

Mi distinguido amigo: Agradezco la distinción con que me favorece y con mucho gusto le manifiesto que juzgo, lo que se trata de hacer, un delicado y sentido homenaje para el hidalguito nombre de Soria y para el invicto de Numancia; nadie, pues, que sienta sus amores, deba dejar de exteriorizar su opinión favorable á que esta noble tierra de Soria, se vea nimbada con la purísima luz de aquella excelente palabra y hasta se me antoja que ese resplandor futuro, á manera de Ideal, de Burgo soñado, pudiera ser anuncio de nuevo día renovador que nos preparase a recibir sin vacilación el avasallador empuje de esa Vida que no se puede detener y que portadora, para todos los pueblos, del simbólico círculo, ora le emplaza fúlgido y orlando la augusta testa vencedora, ora le hace descender sobre los hombros de los que se detienen en su camino....

Gracias nuevamente de su aff. s. y amigo

José Casado.

Ex presidente del Casino de Numancia.

Homenaje á una idea.

NUMANCIA!!

La epopeya Numantina hace palpitar nuestro corazón con sublimes emociones. Entre todos aquellos pueblos insignificantes y oscuros, pero igualmente heroicos, dispersos por nuestro suelo, tocó á Numancia la suerte de legarnos á la posteridad el espíritu de la época, compendiado en el culto al honor y un santo amor á su independencia. Y Numancia la noble, y Numancia la buena, que aceptó la desigual contienda con la orgullosa República Romana, por cumplir sus deberes de hospitalidad negándose á entregar á los refugiados del disuelto ejército de Viriato, sin más elementos que su heroísmo, con ocho mil infantes y dos mil caballeros, causó tal pavor en aquellas aguerridas legiones que habían pasado sus armas triunfantes por todas partes, que después de derrotar á cuatro generales, Escipión el Africano, destructor de Cartago, mandado con sesenta mil hombres como último recurso, no se atrevió á atacarla de momento y al objetarle, durante el sitio, que unos soldados no podían abrir una zanja por ser el terreno fangoso, hubo de contestar: «Que se cubran de ciegos, ya que tienen miedo de cubrirse de sangre».

Yo no soy Soriano. Soy de un país donde como en el que más, vibran las almas cabe el Altar de la Patria. Y si en el año 133 antes de Jesucristo, aquellos Vascones, iluminados por las llamaradas de Numancia, danzaban en sus bosques las noches de plenilunio golpeando con más ardor los escudos con sus dardos; y entonces con mayor entusiasmo sus cantos guerreros en el suplicio de la Cruz, con el que trataba de intimidarlos el Romano opresor; y se fortificaban en la creencia de que las almas de los que morían por la Patria eran divinizadas; los Navarros de hoy, al prosternarnos ante la gloriosa Numancia, os decimos á los Sorianos, lo que el valiente Retógenes Caurino dijo á los Arevacos cuando en nombre de la ciudad agonizante fué á pedirles auxilio «Vuestra casa es la nuestra», porque si Numancia está en nuestro suelo, constituye una hoja de laurel, un hermoso florón, de aquella grandiosa corona que ciñe la frente de nuestra España y que con nuestra sangre entretejimos y debemos conservar inmaculada todos los españoles.

¡Sorianos! ¡Qué hermosa idea la de cobijar vuestra provincia bajo tan augusto nombre!

Moisés de Benito.

Abogado del Estado.

Sr. D. Marcelo Reglero.

Mi distinguido amigo: Mi opinión sobre la idea de dar el nombre de Numancia á la provincia de Soria, conservando este nombre la Capital? Excelente y entusiasta.

La gloriosa epopeya numantina, pasmo de los romanos, envidia de los árabes, asombro del mundo y orgullo de España, es merecedora de cuantos homenajes se le rindan.

Y ninguno más delicado, más espiritual, que el que esa idea representa.

Para aquel pueblo que sucumbió en aras de honor y del patriotismo; para aquellos hombres que lucharon y murieron como héroes; para la Inmortal Ciudad que con el resplandor trépidamente glorioso de sus llamas, enseñó al mundo cómo los españoles saben siempre vencer, porque saben morir; para aquellos cuyo espíritu palpita en nosotros y cuyo nombre pronunciamos con orgullo ante propios y extraños, deben ser nuestros máximos honores nuestro amor más acendrado.

Y la provincia de Soria dará buena prueba de ello procurando que la idea lanzada se convierta en realidad.

Que ya que su espíritu nos guía, sea su nombre el que nos presida.

Honrando á sus héroes se honran los pueblos. Honrando á Numancia nos honramos nosotros y habremos honrado á España.

Es de V. con todo afecto.

Julio Molina.

Licenciado en Ciencias y Concejal electo.

Sr. Director de «El Porvenir Castellano»

Mi querido amigo: En contestación al

atento B. L. M. de usted interesándome unas notas breves de adhesión á Numancia acudo gustoso á su requerimiento manifestándole lo mismo que hice presente al tratar de este asunto en la Asamblea que celebró la Diputación el 24 de Febrero próximo pasado y que aquella hoarándose aceptó mi proposición por unanimidad.

«Tratándose de cambiar el nombre á la provincia debía abrirse un plebiscito consultando á los Ayuntamientos para que dieran su parecer en pró ó en contra».

En este sentido se ha dirigido la Comisión provincial á los Municipios.

Queda de V. buen amigo q. e. s. m.

Pedro de San Martín

Decano del Colegio de Abogados y Diputado provincial.

Agradecido á su atención le comunico mi simpatía por la campaña que en su periódico vienen realizando, siempre que á la calle de Numancia, se le sustituya por el nombre de calle de Soria, por abundar muchas razones para ello que no debo enumerar por estar al alcance de todos. Les saluda su affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

Camilo Sainz.

Ex-Diputado provincial.

Sr. D. Marcelo Reglero:

Mi estimado amigo: Contestando á su atento B. L. M. pidiéndome algunos datos referentes á mi opinión acerca de la idea que ahora se agita en la Prensa soriana, referente á Numancia, tengo la mayor complacencia en manifestarle que amante como el que más del esplendor de nuestras glorias Patrias y considerando á Numancia, como una de las mayores sí no la más grande que podemos ostentar, cuyo nombre y ejemplo admirable de civismo debe ser para nuestros hijos y sus cesivas generaciones la mejor enseñanza y estímulo de amor Patrio; creo muy acertado cuanto sobre este particular han escrito personalidades sorianas de más prestigio que el mío, considerando, desde luego, que Soria no perdería nada, antes por lo contrario se honraría muchísimo, si viera figurar en la Nomenclatura de las provincias de España Numancia, su capital Soria.—Suyo affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

José Roperó.

Ex-alcalde de Soria.

Sr. D. Marcelo Reglero.

Muy Sr. mío: Contesto con gusto á su invitación; si en esta España política se cambia con tanta facilidad el nombre histórico de una calle por el de un cacique más ó menos cacique, ha de ser plausible y justo que usted pida y obtenga la variación de: de su querida provincia por el de un nombre tan glorioso como Numancia, máxime cuando no se pierde el actual.

Suyo affmo. s. s. q. e. s. m.

Luis Salcedo.

Delegado de Hacienda.

El médico de la Prisión Provincial de Soria y profesor de la Escuela Normal de Maestros, E. L. M. A. su buen amigo don Marcelo Reglero y le comunico que está conforme con el cambio de nombre de esta provincia para llamarse Numancia. Mas al aceptarlo así, es preciso que se tenga en cuenta el compromiso moral que se adquiere por todos los hijos de esta tierra, de comportarse como dignos continuadores de la Historia del pueblo que prefirió morir peleado, á entregarse al poderío déspota de Roma.

Mariano Javierre Orgié

A todo buen soriano no solamente le parecerá bien la idea iniciada en «El Porvenir» sino que la apoyará con el entusiasmo y el gran cariño que se dedica á las causas más elevadas.

Que este movimiento de veneración á los héroes sea la vanguardia también del resurgimiento de la provincia de Numancia.

Julio Gil.

Presidente del Círculo Mercantil

Encuentro plausible la campaña iniciada para designar á nuestra provincia con el nombre de Numancia, palabra que evoca una página inmortal de nuestra Historia y que todos los sorianos recordamos con íntima satisfacción y legítimo orgullo.

Segundo García Romero.

Profesor de la Escuela Normal.

Tan hermosa y noble me parece la iniciativa del Sr. Artigas, de cambiar el nombre de la Provincia por el de NUMANCIA, conservando la capital al que actualmente tiene, que estoy seguro que todos los hijos de esta tierra han de acogerla con el mismo entusiasmo que lo ha hecho EL PORVENIR CASTELLANO, periódico dispuesto siempre á defender hechos de gran transcendencia espiritual, pero sobre todo cuando incumben á este pedazo de Castilla.

Y es tan hermoso, noble y justo que tiene la virtud al mismo tiempo de que se honra con ella á nuestros antepasados los numantinos,

que con su heroísmo escribieron la más grande epopeya en la Historia del Mundo, la de que no puede suscitarse pasión ni odio, la de que no va contra intereses creados y la de ser económica en grado sumo, puesto que ni al Estado que ha de concederlo, ni á la Provincia que lo pide, le cuesta dispendio alguno.

Antonio de Marco.

Médico y ex Alcalde de Soria.

Homenaje á Numancia

El trágico fin, el suicidio heroico de la ciudad de los Pelendones, que por no rendirse prefirieron incendiar la población y arrojarla en sus llamas para dejar á los hermanos cenizas y humeantes ruinas, al igual que Sagunto á los cartagineses, merece justamente un homenaje de gratitud para aquellos nuestros antepasados que supieron morir gloriosamente antes que entregarse vencidos y humillados al poder romano.

La prueba de acendrado patriotismo de estos celtíberos que ocuparon la meseta castellana, bien acreedora es á que se erija ese monumento ideal que inicia y conseguirá mi ilustrado compañero y querido amigo D. Pelayo Artigas, historiador notable de estas tierras castellanas, para honrar la memoria de aquel sin par ejemplo de abnegación y heroísmo.

Las venerandas ruinas de Numancia por su virtud, son dignas de que las removamos, y que sus carbonos y cenizas se desparramen por el Oriente hasta confundirse con los de su émula Sagunto; por el Occidente que se pierdan en la Lusitania y recubran el lugar donde encontró alevosa muerte un español ilustre, Viriato, que elevándose á la idea de la Patria sobre la tribu, consiguió alzar á España contra Roma; visiten la cuna de nuestra gloriosa patria, Covadonga y Cádiz; que esas cenizas lleven germen de patriotismo y amor á nuestro pueblo, para que si la amara España nos necesita y llama para defenderla y sentimos que flaquea nuestra voluntad, nos acordemos del nombre inmarcescible de Numancia para honrarle imitando á sus defensores.

La acrisolada lealtad de Numancia, terror de la República que dio generosa hospitalidad á los soldados de Viriato, sus compatriotas y aliados cuya extradicción pedía Roma y que no consintieron los Numantinos, fué causa del comienzo de la desigual, tenaz y porfiada lucha de 14 años, en la que aquella heroica ciudad se inmole antes que abandonar á sus hermanos; es un hermoso rasgo de amor y patriotismo tan digno de recordarlo como el propio sacrificio.

Que ese ejemplo sublime de valor, disciplina amor á la tierra y á la independencia, esté siempre visible y fácil de recordar, para que lo imitemos y seamos buenos hijos, amantes de la tierra que nos vio nacer. Por eso el recuerdo perdurable para sorianos y españoles todos, es que esta provincia sea la de Numancia, y su capital Soria, con lo cual honramos las inmortales ruinas numantinas y la sucesora de aquella inmortal ciudad, Soria.

Así podrán perpetuarse en el libro de oro de la gloriosa historia de España, aquellos versos de Sainz Arrogai que terminan:

«Los siglos al mundo su error demostraron: los padres murieron, los hijos quedaron.»

I. Maés.

Doctor en Ciencias y Director del Instituto.

Mucho me honro en poder ser incluido como entusiasta adherido á solicitar de las Cortes que la provincia de Soria se llamase en lo sucesivo de Numancia.

También me parece muy indicado para dar así otra prueba eloocuente de veneración y admiración hacia todos los defensores de Numancia, que, al igual que D. Ramón Berito Aceda costó un monumento en el cerro, erigiese por descripción pública en Soria, capital de la provincia de Numancia, un monumento donde figurasen las estatuas de los principales «Grandes Numantinos»: Magara, Retógenes, etc., etc.

«Le siege de Numance».

Todos los niños baigas, á los doce años, conocen esta admirable página de la Historia de España.

Roual Otlet.

Consejero del Ferrocarril de Soria.

Me parece una idea magnífica y sobre todo muy delicada, por tanto excuso decir que la comparto y suscribo con muchísima complacencia, aún sin desconocer la modestia de mi adhesión.

Octavio González Bueno.

Abogado del Estado.

Respondiendo á una honrosa iniciativa

Por sus hechos gloriosos, dignos siempre de vuestro culto y pleitesía, la Historia es, ha sido y será «Maestra de la vida».

En tierras sorianas, muy próximo á donde esto escribo, se realizó hace muchos siglos una horrible tragedia, una lucha heroica, que aún perdura en nuestra memoria al recordar el bendito nombre de Numancia. Hecho fué este, heroísmo para la Nación española y muy particularmente para todos los sorianos; tanto que no faltó quien quisiera arrabatarlos tan preciosa gloria. Por eso en nuestra provincia ó siempre que de ella se hace mención, en poemas y romances, en obras culturales é industriales en sociedades y Prensa; en mar y tierra; en lo civil y eclesiástico se ha querido perpetuar aquella soberbia epopeya; intitulándose «Numancia» ó «Numantinos».

¡Numancia! Si es absolutamente cierta y físicamente probada la existencia de los fenómenos subconscientes que al descubrirlos nos sorprenden y alegran, como nos sorprende y alegra la comprobación de un eclipse de sol con antelación anunciada y previsto; no de otra suerte emos sentido sorpresa y alegría al ver la feliz iniciativa del culto catedrático del Instituto de esta capital D. Pelayo Artigas y Corominas al pretender que oficialmente se erija á Numancia un sublime monumento ideal, en el que seguramente todos habíamos pensado sin que lo hubiéramos acertado á cristalizar tan dignamente como lo ha hecho este sabio catedrático.

Los poderes públicos deben conceder el nombre de Numancia para la provincia de Soria, reservándose el que tiene la capital.

En nombre de todos y cada uno de los Profesores que integran la Academia de 2.ª enseñanza Vázquez Robles, en el de sus cuarenta y cinco alumnos, amantes de toda cultura y progreso, y en el mío propio, humilde, pero amante de las glorias de mi Patria Chica, nos unimos al justo y rendido homenaje que se proyecta por todas las fuerzas vivas de la Provincia, para que oficialmente quede intitularse «NUMANCIA-SORIA, ó SORIA NUMANCIA» y otorgemos nuestro incondicional y entusiasta apoyo.

Licenciado Alfredo Robles.—Honorio Vázquez.—Licenciado Juan Barbero.—Marcelo Antón.—Licenciado Julio Molina.—Luis González

Alumnos: Teodora Calabá, Salvador Mozas, Angel Muñoz, Luis Mayor, Carlos García, José Hernández, Adolfo Sanz, Juan Latorre, Luis Casado, Antonio P. Garcés, Alfredo Fernández, José María Ruiz, Celedonio García, Consuelo Tabarés, Pilar Alonso, Marcial Pérez, Ignacio Millán, Julio Chico, Ramiro de la Lanza, Pablo González, Federico Barrio, Leandro Latorre, Sandalio García, Ricardo Miguel, Guillermo Gaya, María Sanz, Manuel Peña, Emiliano Crespo, Luis Gaya, Justo Domínguez, Angel Casado Eduardo Peña, Fermín López, Victoriano Palacios, Joaquín Matco, Ricardo Ayuso, Benjamín Aparicio, Esteban Millán, Daniel Arribas y Eusebio Blanco.

Sr. Dtor. de «El Porvenir Castellano».

Accedo gustoso á tu invitación. Me parece muy bien que la provincia de Soria, conforme con la idea expuesta por el culto Catedrático del Instituto General y Técnico D. Pelayo Artigas, lleve el nombre de Numancia, de gran valor y no menos sonoridad histórica.

Elo ha de ser un homenaje delicado al heroísmo sin par de los numantinos y Soria no puede hacer más que ganar.

Al tratarse, en principio de este asunto en el Ayuntamiento, tuve mucho honor en sumar mi parecer, á la unanimidad

dad que hubo para que la propuesta sea un hecho.
Como concejal y como soriano, sumo mi voto para que cuanto antes la provincia de Soria se llame en lo sucesivo la provincia de Numancia.
Es tuyo afino amigo q. e. t. m.
Francisco Acebes.

Como buen soriano siempre tuve a mucha honra el llamarme Numantino y creo que así lo han sentido, lo sienten y lo sentirán mis paisanos toda la vida.
De modo que si de hecho y con derecho nos llamamos Numantinos, solo resta el formalismo de que oficialmente consigne la «Gaceta» «Numancia, su capital Soria»
Joaquín Iglesias.
Director del Ferrocarril.

Noticias generales.

Junta Patriótica Provincial

Sesión del día 4.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior y algunas facturas presentadas por gastos de viajes de soldados, los reunidos tomaron los siguientes acuerdos:

Devolver al alcalde de Valderrodilla la instancia que ha remitido el soldado de Castilla Angel Marcos Gómez, del indicado pueblo, que disfruta de un mes de licencia, por enfermo, cuya instancia ha de informar el mencionado alcalde, exponiendo el por qué fué desatendido dicho soldado.

—Abonar á los padres de Félix Bartolomé, de Almazán la cantidad que le corresponda hasta el día de su reingreso al Cuerpo, y comunicar al alcalde de Almazán este acuerdo.

—Se concedió un socorro de 125 pesetas al vecino de Fuentelaldea Agapito Martínez, padre del artillero Telesforo Martínez, desaparecido en Monte Arruit.

—Que á partir del próximo sábado comiencen las sesiones á las seis de la tarde.

A la última sesión, que fué presidida por el gobernador civil señor Posada, asistieron los vocales señores Rioja, Febrel, Oñet, las Haras, Gómez Robledo, Casado, Castellarnau y Reglero.

Desde Buenos Aires

Desde hace varios días se encuentra en esta ciudad para asuntos comerciales procedente de Tres Arroyos, el amigo y compromovino D. León del Campo, socio de la firma comercial de aquella y esta plaza de los señores García, Cuerva y Compañía.

—Se encuentra ya completamente restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido, y dedicado á las faenas comerciales, nuestro amigo D. Gregorio Estefanía, socio de la firma comercial de esta plaza y de la de Tres Arroyos, de nuestros amigos los señores García, Cuerva y Compañía.

Teatro

Podemos asegurar que la compañía de comedias cuyo debut se anunciaba para estos días no se presentará al público soriano.

Durante los días de feria habrá atrayentes programas de variedades y escogidas películas de actualidad. De estas, el mayor número lo constituyen valiosas cintas de la campaña del Rif.

Brigada sanitaria

A propuesta del inspector provincial de Sanidad D. Joaquín Febrel ha sido firmado por el señor gobernador civil el nombramiento de practicante técnico de la Brigada Sanitaria de esta provincia á favor de nuestro buen amigo D. Isidoro Martínez Ruiz.

Juicios por jurados

En el celebrado el viernes contra Benito Morales, acusado de robo, defendió al procesado el abogado D. Octavio González, La sala dictó sentencia absoluta-ria.

Todas las misas que se celebren el día 9, en la iglesia de San Juan de Rabanera, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Servilio Robles (q. e. p. d.)

De interés también al pequeño capitalista

En estos momentos en que el dinero español, vale tanto, debido al desastre mundial, surgen negocios de utilidades cuantiosas, sobre todo, en las grandes poblaciones, La Casa de Comisión y Banca, s. a. domiciliada en Madrid, (Moratín 12) tiene establecida forme de poder hacer llegar á todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin arriesgar vuestro capital, por cuanto ninguna operación le permite hacer su reglamento que no vaya precedida de garantías tan sólidas como fuere menester, á semejanza del Banco Hipotecario primer y más sólido establecimiento del crédito español.

Actualmente y mientras duren estas circunstancias, quien posea de mil hasta cinco mil pesetas en efectivo metálico puede obtener un beneficio casi para vivir de su renta proporcionalmente.

Para más detalles escribir á la sociedad indicada.

Necesitamos también Agentes correspondientes en todas las regiones de España que disfruten de buena posición social.

El Banco de Aragón

Según la Memoria publicada por este Banco, correspondiente al ejercicio terminado, duodécimo de su vida social, se caracteriza por la incertidumbre, la expectación y el retraimiento que ha dominado en el mundo de los negocios.

«Nuestra región—dice la Memoria—no ha podido sustraerse á la acción de estos fenómenos y aunque menos castigada que otras por la crisis general de la pos-guerra y aliviada de los males sociales que tanto perjudicaron en el año 1920 á su economía se ha resentido, sin embargo, en su vida comercial é industrial, de una gran paralización y en la vida agrícola, nervio de su riqueza, de la baja general de precios de productos. La consiguiente depresión en determinados negocios, particularmente en sus aspectos agrícola é industria, significa una partida de muchos miles de pesetas á restar este año de la fortuna del país á la que también afecta la depreciación de las monedas de los imperios Centrales, no obstante los frenos saludables puestos á la especulación.

A pesar de las circunstancias adversas y la consiguiente disminución en el movimiento de algunas cuantías, no ha sufrido el Banco repercusiones de trascendencia y los resultados del año más favorables que en el anterior, confirman el creciente prestigio y el productivo arriago en que se basa el crédito que goza nuestra institución».

Agradecemos al director de la Sucursal de Soria D. Jesús Dominguez, el ejemplar que nos ha remitido de la mencionada Memoria y lamentamos que la falta de espacio de que disponemos nos impida ocuparnos de las innumerables operaciones que esta respetable entidad ha realizado durante el año último.

Hijos de Jiménez Varela

Exportadores de Vinos de Jerez y Champagne.

Bodegas en Santucar de Barrameda y Puerto de Santa María.

La especialidad de la casa, amon-tillado

FINO JARDIN

y el gran

CHAMPAGNE CONTINENTAL

son los preferidos por el público distinguido.

Se sirve en el Circulo Mercantil

Farré Gamell

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que el conocido ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell visitará esta plaza y recibirá personalmente las visitas de sus clientes los días 12 y 13 del mes de Abril, en el Hotel Comercio.

Viajes.

Ha regresado á Soria nuestro distinguido amigo el culto Inspector de 1.ª Enseñanza D. Garvasio Maurique, después de su viaje de ampliación de estudios por las naciones centrales

Un buen servicio.

La benemérita del puesto de Langa de Duero ha detenido en un establecimiento de aquella villa, á Valeriano Royo Febel, de Quintanilla de Abajo, como presunto asesino de una joven en las inmediaciones de Valladolid.

Por el senador vitalicio y ministro del Tribunal de Cuentas señor Martínez Aserjo, y para su hijo don Lamberto, ha sido pedida la mano de la gentilísima señorita María Paz Martínez-Lage, hija del que fué dignísimo magistrado del Tribunal Supremo.

El martes próximo llegará á esta plaza el conocido cortador Sr. Bañesteros de la acreditada sastrería de M. D. Gómez Miranda establecida en Valladolid, con extensos muestrarios para la temporada de primavera y verano.

Permanecerá en Soria hasta el día 11 y recibirá encargos en el Hotel las Haras.

En honor de Santo Tomás de Aquino

Mañana á las nueve y media en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón, se celebrará solemne función religiosa, costeada por los alumnos y profesores de la Academia de 2.ª Enseñanza Vázquez Robles, para conmemorar y honrar á su excelso patrono Santo Tomás de Aquino.

Ha tomado posesión en esta día el Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza en esta provincia D. Enrique L. de Tamayo.

Ya pareció la burra

Al vecino de Espejón le robaron una burra en la noche del 29 de Mayo de 1918, lo que claro está, no tiene de particular.

Lo chocante del caso es que ahora, después de cuatro años, la burra haya aparecido.

Días pasados se presentó en el pueblo un paraguero, de la provincia de Burgos, con la burra del de Espejón.

Su primitivo amo la conoció y como el paraguero dice que se la compró á unos gitanos, hasta que se aclare el hecho la burra ha quedado depositado en casa del alcalde.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el ex-senador por la provincia don Adolfo Rodríguez de Cela, que llegó de Madrid días pasados.

El Sr. de Cela marchará de nuevo á la Corte el viernes próximo.

Domingo de Piñata.

Transecurrió también sin haber ocurrido ningún incidente digno de mención.

Las máscaras, como los días anteriores, brillaron por su ausencia en las calles.

Únicamente en los casinos vimos á unos cuantos disfrazados que intentaron divertirse, y que sin embargo, creamos que se aburririeron soberanamente.

Momo, ha comprendido sin duda que aquí en Soria no hay ambiente para la realización de sus locuras, y ha desaparecido por completo.

En los bailes celebrados en las tres sociedades sorianas, la animación fué extraordinaria.

Suicidio.

El jueves último puso fin á su vida en Herreros, ahorcándose en su domicilio, el vecino Guillermo Ramos Mingote, de 34 años, de oficio pastor.

El infeliz suicida padecía una enfermedad crónica.

Arrollado por un carro

Dicen de Cidones que el carro del vecino de Soria, Cayetano Liso Gómez arrolló á un pobre ciego, en la carretera de Burgos.

El herido, que es natural de Villaverde, iba agarrado á una caballería que guiaba un hijo suyo, y al cruzarse con el carro le enganchó una de las varas dando motivo á que una rueda pasara por sus piernas fracturándoselas.

Según declaraciones, el dueño del carro hizo todo lo que pudo en evitación del parcañe.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires.

En correspondencias anteriores va he adelantado á mis lectores algunos datos de la situación en que se encuentra desde hace mucho tiempo, el comercio minorista y una parte del mayorista. Por ellos han podido darse cuenta de la difícil situación comercial porque está atravesando el país, al que hay que agregar hoy la crisis de la ganadería.

Estas dos ramas, las más importantes del progreso y de la riqueza argentina, están hoy día en completa decadencia, de cuyas consecuencias el país está atravesando por una de las más difíciles situaciones económicas que haya pasado desde hace muchos años.

La agricultura también está en un estado poco halagüoso, porque además de que este año la cosecha ha sido nada mas que regular, todavía está sin vender casi toda la del año pasado. De esta manera, los que labran y cultivan la tierra obtienen desde el año último y el que estamos en curso, escasos rendimientos para recompensar sus trabajos y desvalos, á que son acreedores. Esto también perjudica en gran parte y contribuye á aumentar el malestar general.

Si el comercio, la ganadería y la agricultura, no reaccionan dentro de unos cuantos meses en sentido contrario del actual, se avecina una terrible crisis económica cuyas consecuencias son terribles de prever.

Escribimos esta correspondencia bajo la impresión de que nuestros lectores tomen en consideración estas advertencias, por si alguno de nuestros compatriotas se decide á abandonar la tierra soriana, para venir á tierra argentina, confiado de que en esta tierra, no se pasan privaciones y miserias en las luchas de la vida por la existencia.

Ya he tenido oportunidad de decir en más de una ocasión, que tanto en la Argentina con en cualquier otra país americano se atan los perros con longaniza, como se suele decir en buen castellano.

La actual crisis económica que impera en todos los países, es la causa principal del malestar que se hace sentir, ocasionando grandes pérdidas en el comercio, en la ganadería y en la agricultura, no solo en la República Argentina sino en todos los demás países.

La perspectiva del nuevo año, como se ve por lo que dejamos apuntado, no es de muchas esperanzas para aquellos que confiados en la suerte, quieran probar fortuna abandonando esas tierras para venir á la República Argentina, y

para los que aquí están ya se les presentan negros nubarrones en el horizonte comercial.

Por todas partes no se observa mas que lamentaciones. Los comerciantes por estar apurados para poder atender á sus compromisos debido á las escasas ventas; los ganaderos por la baja que han experimentado en la ganadería, advirtiéndose que los precios actuales son los que regían antes de 1914; los agricultores, porque no pueden vender las dos cosechas que tienen almacenadas y los precios son muy bajos. Pero en cambio, el pan está caro; no parece sino que fuera un artículo de lujo.

La única ventaja que tiene hoy día la gente humilde y trabajadora es que la carne se ha abaratado mucho; ya se puede decir que la gente trabajadora puede comer carne. Es esta la única ventaja que obtiene el pueblo consumidor, del desbarajuste económico que reina hoy día en las principales fuentes de la riqueza nacional de la República Argentina.

Juan Durán y Nieto.

Hoja Oficial

LUNES 6.

Según participa el Alto Comisario, no ha ocurrido novedad en los territorios de Cautín, Tatuán, Malilla y Larache.

Noticias recibidas de provincias acusan completa normalidad.

Miranda,

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.



Martini & ROSSI VERMOUTH Torino

De venta en Soria: Circulo Mercantil y principales establecimientos.

PEDID SIEMPRE

Coñac Lion d'or

(Diploma de Honor en la Exposición celebrada recientemente en Barcelona)



VALENTIN Y HERCE

FABRICANTES.—SAN SEBASTIAN

LICORES, JARABES Y VERMOUTH

Recomendamos el Coñac "DELIA"

Gran Fábrica de Alcoholes AGUARDIENTES Y LICORES Especialidad en escarchados.

Francisco Diaz y C.ª CARINENA

Para pedidos en esta capital y provincia dirijansa al representante de la Casa, D. Torcuato Martínez, Canalejas, 50, Soria.

DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADOS
LUCENA • HNOS.

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla).

Elaboraciones sin competencia.

Anís Triple Especial 20 grados (seco).

Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (seco).

ESPECIALIDADES:

(Dulce) Anís **SAN FERNANDO** (m. r.)

(Seco) Anís **FINO CAZALLA** (m. r.)

Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas.

De venta en la Sociedad Círculo Mercantil y principales establecimientos

El Coñac Caballero
es el que prefiere el público inteligente
GARANIZADO DE PURO VINO DE
JEREZ DE LA FRONTERA
De venta en los buenos establecimientos.

El Porvenir Castellano, Año 4,99 pesetas.

Probad el exquisito anisado
"Las Cadenas de Navarra"
FABRICANTES:
HIJOS DE PABLO ESPAÑA
VILLAVA (Navarra).

EL GIANTISIMO LIBRARIO
DE LAS CINCO PARTES
QUE FORMAN LA TIERRA
LO GUARDA LA INCOMPARABLE
COLECCION UNIVERSAL
SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUELTOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
COMPANIA ANONIMA CALBE.
MADRID, SAN MATEO 15 BARCELONA, CORREOS 101

LA ORIENTAL
Pedro Llorente Estudios, 4, SORIA
Almacén de Coloniales y Fábricas de chocolates y Jabones.
Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

GUIA DE SORIA

(Varios de nuestros suscriptores, con sus respectivas Profesiones.)

ABOGADOS

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37-39, 2.
Luis Posada, Calle Mayor, 1.
Mariano Granados, Canalejas, 31.
Maximino de Miguel, Canalejas, 43.
Moisés de Benito, Plaza Mayor, 6.
Octavio González Bueno, Plaza de Aguirre, 3, 3.º, izquierda.
Pedro de San Martín, Plaza de Abastos.

ACADEMIA

De 2.ª Enseñanza. Julio Molina, Caballeros, 10.

AGENTES DE NEGOCIOS

Alfonso García Cacho, Fuentes, 6.
Telesforo Tovar, Plaza de San Esteban, 3.

ARMERO

Bruno Ugarte, Numancia, 5.

BARES

Emiliano Vázquez, Canalejas, 15.
Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

BANCOS Y BANQUEROS

De España, Plaza de Aguirre, 6.
De Aragón, " " 3.
Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.
Epifanio Roldán Barrero, 25 y 27, 2.º

CAJA DE AHORROS

E. Roldán, Canalejas 25 y 27, 2.º

CURTIDOS

Juan Aparicio Lapuerta, M. del Vadillo, 8

ESTANCOS

Julán Martínez, Canalejas, 31.

ELECTRICIDAD

«Eléctrica de Soria», Aduana Vieja, 8.

FRUTERIA

Gonzalo Ingoyen, M. del Vadillo, 1.

FOTOGRAFIA

José Casado, Canalejas, 38.

FARMACIAS

Federico Ortega, Marqués del Vadillo, 3.
José Morales Orantes, Canalejas, 6.

HARINAS. (Despacho)

Benigno Manrique, Aguirre, 1.

HOTELES

Juan Brieva, Hotel Comercio, Carretera de Madrid.

IMPRENTA

Reglero, Soria, Plaza de Aguirre, 2.

MÉDICOS

Antonio de Marco, Numancia, 1.
Juan Antonio Gava, Plaza de Accda, 15.
Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre, 1.
Mariano Javiere, Plaza Mayor, 9.

OBJETOS DE CRISTAL

Angel Pérez Baraza.

ELUQUERIAS

Antonio Pérez Sevilla, M. del Vadillo, 15.
Martínez y Romero, Canalejas, 57.
Vicente Alcázar, Canalejas, 34.

PROFESOR DE PIANO

Bernardo G. Ballenilla, Canalejas, 44.

PESCADERIAS

Reglero - Soria. - Canalejas, 72 y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

TEJIDOS

Camillo Saliz, Numancia, 10.
Santiago las Heras, Canalejas, 49.
Anastasio Sánchez, Canalejas, 58.

ULTRAMARINOS

Cándido Medina, Canalejas, 14.
Sixto Morales, " " 50.
Pedro Llorente, Estudios, 4.
Pedro Beltrán, Plaza de Aguirre, 2.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES

Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró**

Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

CASA

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio. - Jadraque.

PESCADERIAS

Las mejor surtidas. Las que á diario reciben variadas clases de los mejores puertos del Cantábrico - Reglero - Soria. - Canalejas 78 y Plaza de Abastos, cajón número 11.

BANCO DE ARAGO

ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.

Alcañiz-Barbastro-Catayud-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Corresponsal del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Imposiciones á plazo con interés variable. - Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores. - Descuentos. - Giros sobre todas las plazas del mundo. - Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. - Descuento de cupones. - Cartas de crédito para viaje. - Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de mercaderías. - Caja de Ahorros.

CONSULTA ORTOPEDICA
JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las **DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA, Y PIERNAS**, sean de origen raquíctico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, compios de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes sub-tóricos, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

Nota importante.

Por respeto á la festividad del **Viernes Santo**, en el mes de Abril se adelantará un día la fecha de las consultas en Soria.

Por consiguiente el propio ortopédico D. JERÓNIMO FARRÉ recibirá personalmente en SORIA, Hotel Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6 todos sus clientes y á cuantos necesiten consultarle sola y fijamente los días 12 y 13 de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Hená, 22, 1.º

GONZALEZ BUASS Y C.

JEREZ

Vinos de Jerez y Oporto.

Manzanilla de Sanlúcar.

COÑAC JEREZANO

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y libre el estómago, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, los acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

El Porvenir Castellano

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios en primera plana:

De una á cuatro líneas dos pesetas
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Idem idem 10 0'20 "
Idem idem 12 0,25 "

En segunda ó tercera:

De una á cuatro líneas, 1,50 ptas.
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem idem 10 0'15 "
Idem idem 12 0'20 "

Esqueletos mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
Media idem. 100,00 "
A tres columnas . . . 15'0 "
A dos idem 10,0 "
Para comunicados y remitido ri-

gen en este periodico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'30, pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. - En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

ESULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Sobrino-sucesor de Aparicio

Valverde, 8, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar Soporales del Collado